



## HECHO ESENCIAL AGROSUPER S.A. Registro de Valores Nº 1084

Señores Comisión para el Mercado Financiero <u>Presente</u>

De nuestra consideración:

Por la presente, y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 9° y en el inciso segundo del artículo 10° de la ley 18.045 sobre Mercado de Valores, encontrándome debidamente facultado, comunico a ustedes la siguiente información en carácter de Hecho Esencial respecto de Agrosuper S.A. (la "Sociedad"):

En Junta Ordinaria de Accionistas celebrada con esta misma fecha (la "Junta"), por la unanimidad de los accionistas, el pago de un dividendo definitivo a los accionistas, con cargo a las utilidades del ejercicio 2017, por \$2,18897626399 por acción.

El referido dividendo se pagará a contar del día 8 de mayo de 2018 a aquellos accionistas que acrediten su calidad de tal, ante la Sociedad, hasta las 24:00 hrs del día 2 de mayo de 2018.

Sin otro particular, le saluda muy atentamente,

Luis Felipe Fuenzalida Bascuñán Gerente de Administración y Finanzas

Agrosuper S.A.